

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

FUNDADO EN 1853.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Coronas fúnebres

El Otoño también tiene sus flores.

No viene como la Primavera precedido de aromas y de cantos de pájaros alegres, pero con él vienen las guirnaldas que constituyen el recuerdo que nosotros dedicamos á los seres que nos fueron queridos, y que ya no volveremos á ver.

Por todas partes se ven ya las fúnebres coronas destinadas á ornar las sepulturas de los muertos.

En donde falta la Naturaleza el artificio suplente en apariencia, y ninguno por cierto más simpático que el de la florista, que en esta época se afana por dar á las poblaciones las rosas, las flores de todas clases que los jardines les niegan, precisamente en la ocasión en que cada cual ambiciona un ramo que depositar sobre la tumba que encierra los restos de alguien á quien echa de menos en el mundo.

Las flores que dá la Primavera crecen en los jardines embalsamando el espacio, alegrando y coloreando el cuadro; las que en esta época se nos ofrecen en los escaparates, han nacido en el taller de la florista que mientras las ha confeccionado no ha podido apartar de su mente el precio que por ellas había de recibir que representa el bienestar relativo de sus padres, el de ella misma, tal vez el de sus pequeños.

Carecen de los ricos aromas de las flores naturales, pero son tan apreciadas como éstas, pues constituyen el medio de sustentar la juventud honrada de la operaria, la vejez miserable de sus padres ó la infancia llena de esperanzas de sus hijos.

En esto de las coronas fúnebres hay también su fantasía, su lujo, aunque parezca impropio.

Desde la sencilla corona de siemprevivas con caídas ne-

gras y en ellas una sentida inscripcón, hasta la magnífica guirnalda de flores de porcelana y caídas rotuladas con oro fino, hay una gran variedad de lo que podríamos llamar categorías.

Yo he creído siempre que lo más expresivo para dar al mundo un testimonio del recuerdo que guardamos de nuestros muertos, es una corona de siemprevivas, pendiente sobre la cruz negra de un sepulcro.

Y aunque parezca excéntrico lo diré:

Me parece más capaz de inspirar todo género de sentimientos una sepultura cerrada con una lápida y en ella un nombre, ornada con su cruz y su corona de siemprevivas y sin otras flores á su alrededor que el jaramago que brota allí espontáneo rozando con sus tallos los bordes de la piedra, me parece más delicado, digo, que el soberbio sarcófago de mármol rodeado todo él con una guirnalda de flores de porcelana de incalculable valor, á cuya cabecera tal vez dos ángeles, obra del más hábil cincel, velan el sueño eterno de quien allí descansa é imponen con artístico ademán silencio á los vivos que se acercan atraídos por el derroche de lujo que hace ostentación.

Paréceme propio el lujo en todo menos en las coronas de los muertos.

Yo bien sé que cada cual es dueño de gastar su dinero en aquello que más le guste, y yo soy el primero que así lo hace... si llega el caso.

Pero creo que nunca podrá competir con una corona de siemprevivas naturales, la más rica corona de los talleres de Gualterio Kum.

La única razón aceptable que encuentro para que subsista el lujo en las coronas fúnebres, es una, y por cierto me parece de gran peso:

La de que este lujo dá de comer á las floristas.

J. MUÑIZ DE QUEVEDO.

El general Córdova

El general don Juan de Dios

Córdova, cuyo fallecimiento conocen nuestros lectores, había nacido en Ronda el 21 de Diciembre de 1821, ingresando como cadete en el colegio de artillería en 1.º de Junio de 1836 siendo promovido á subteniente en Junio de 1840, y á teniente en Marzo de 1842.

Por su bizarra conducta en los sucesos de Valencia obtuvo el grado de capitán, y por la gracia general de 1843 el empleo efectivo en el arma de infantería.

Tomó parte después en las operaciones de Cartagena (1844) y Madrid (1848), y fué ascendido en Septiembre de 1849 á capitán de artillería, y á comandante en Septiembre de 1859.

Pasó con su regimiento á la campaña de Africa, y terminada ésta continuó formando parte del ejército de ocupación de Tetuan hasta Setiembre de 1861, en que ascendió á teniente coronel.

Desempeñó varios destinos hasta su ascenso á coronel en 1.º de Abril de 1868, en cuya fecha fué nombrado director de la fundición de bronce de Sevilla.

En 1873 pidió su retiro, y al servicio, tomó el mando del primer regimiento montado, con el que formó parte del ejército del Norte mereciendo por su comportamiento en las operaciones del fuerte de San Marcos el empleo de brigadier.

En Enero de 1876, mandando una brigada, ocupó á Ochandiano, y continuó operando hasta que dispersas las fuerzas carlistas y agravada la enfermedad que contrajo al terminar la guerra, se vió obligado á regresar á Madrid.

En Abril del mismo año se le confió el mando de una brigada en Castilla la Nueva, que desempeñó hasta Enero de 1878, que fué promovido á mariscal de campo.

Fuó comandante de una división en Castilla la Nueva, gobernador militar de Cádiz, ayudante de S. M. el rey, subsecretario del ministerio de la Guerra, jefe del cuarto militar de S. M. y comandante gene-

ral de alabarderos.

En 1884 fué promovido á teniente general.

Estaba condecorado con las grandes cruces de San Hermenegildo, Mérito Militar y Francisco José de Austria, con la cruz y placa de gran oficial de la Orden holandesa de la Corona de Encina, con la de San Fernando de primera clase, y con las medallas de Africa, guerra civil y Alfonso XII.

El señor ministro de la Guerra fué á última hora á Palacio á convenir con S. M. los honores militares que han de tributarse á los restos mortales del general Córdova.

Publica la *Gaceta* el decreto concediendo honores de teniente general con mando, el cual dice así:

«D. seando dar una señalada muestra del aprecio que merecen los servicios prestados por el teniente general D. Juan de Dios de Córdova y Govantes, comandante general que era de mi Real cuerpo de guardias Alabarderos, cuyo fallecimiento ha tenido lugar en esta corte, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, vengo en disponer, de acuerdo con el Consejo de ministros, que no obstante la residencia en Madrid de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, se tributarán al cadáver del teniente general D. Juan de Dios de Córdova y Govantes, los honores fúnebres que la ordenanza señala para el capitán general de distrito que muere en el de su mando.—Dado en Palacio á 23 de Octubre de 1891.—María Cristina.—El ministro de la Guerra, — Marcelo de Azañaga.»

El cuerpo de Alabarderos escoltará el cadáver, cumpliendo prescripciones de su reglamento.

La historia militar del general Córdova registra hechos gloriosos, como el triunfo alcanzado sobre los carlistas en Viana.

Su muerte ha causado general sentimiento.

¡Dios le haya acogido en su seno!

Audiencia

Vióse ayer el juicio oral de una causa por lesiones menos

de que el parlamento advirtiese su ausencia y sospechase la empresa que se tramaba. Aquella pequeña división que se componía de quinientos hombres poco más ó menos fué pues entregada al mando de un tal Bell que conocía perfectamente á Stirling por ser oriundo y haberse educado en aquella ciudad. Mostróse digno Bell de la elección que habían hecho y penetró hasta el corazón de la villa, dice sir Walter Scott sin que un solo perro ladrara. Cuando estuvieron allí se dividieron en tres cuerpos que se esparramaron por la ciudad gritando: «Dios y la reina! acordaos del arzobispo de San Andres: sangre por sangre, muera quien mata!» Además estos destacamentos no se contentaron con solo gritar y como sabían las casas en que habitaban los lóres del rey, se apoderaron de ellos unos en pos de otros

graves, contra Antonio Puerto Martínez.

Incóse la causa en el juzgado de Santa Cruz de esta capital, en 13 de Julio último, á consecuencia de los hechos siguientes:

Por parte de la guardia municipal se daba cuenta al juzgado de haber sido curado en el hospital de S. Juan de Dios un individuo de una herida en la espalda, producida por arma blanca en la calle de Plocia, por el procesado Antonio Puerto.

La lesión sufrida por el perjudicado, tardó en sanar 17 días.

El abogado fiscal sustituto señor Macalio, que ocupaba en el acto de ayer la tribuna del ministerio público, estimó los hechos constitutivos de un delito de lesiones menos graves, de que es autor Antonio Puerto.

Después de la prueba testifical, reformó sus conclusiones el señor Macalio, apreciando á favor del procesado una circunstancia atenuante y solicitando la pena de un mes y un día de arresto mayor para el mismo.

En un *otro sí* pide también al Tribunal se saque el oportuno testimonio de tanto de culpa, que se remitirá al juez instructor, contra el testigo Florentino Gonzalez, que manifestó en el acto del juicio ayer celebrado, no haber hecho en el sumario la declaración que aparece en el mismo, firmada por el testigo.

El abogado defensor señor Portela sostuvo las conclusiones provisionales de un escrito de calificación, es que pide la absolución libre de Antonio Puerto, por no estar probado que fuera el autor de la herida que dió origen á la causa.

El Parque de las Delicias

Ayer se ha firmado el contrato de don José A. Melendez, para la construcción de los pilares para la cerca del proyectado parque de las Delicias.

El señor Oliva ha conferenciado ayer con el señor alcal-

al caer podría hacer ruido, desatóse el cinturón de su espada y ató por debajo el sobaco con él, al infeliz en la escalera; desde la que hizo señas á sus compañeros de que bajasen, la volvió y como entonces no estaba interceptado el camino por estar el obstáculo al revés, emprendió de nuevo su camino que concluyó sin desgracia. Siguiéronle sus compañeros y pasado un instante se hallaron encima de la muralla. Hizose esta operación con tanto silencio y destreza que sorprendieron la centinela que apenas distaba de allí cien pasos y le mataron antes que hubiese tenido tiempo de dar la alarma, y cayendo sobre la dormida guarnición la hicieron prisionera, sin que intentase la menor resistencia. En cuanto al arzobispo de San Andres que como ya se ha dicho habitaba este castillo y á quien se conocía como Los Estuardos.—TOMO III, 17

mo uno de los más celosos partidarios de María, fué degollado en su cama sin ningún miramiento por el destino que ocupaba en la iglesia.

Este asesinato fué señal de numerosas represalias; enardecióse la Escocia entera de nuevo como en el momento en que las banderas de madre é hijo marchaban unas contra otra y al ejemplo de Jorge Williams Douglas, los hermanos desvanaron la espada contra sus hermanos; las ciudades se dividieron cuarteles contra cuarteles, calles contra calles, casas contra casas y hasta los niños, reuniéndose unos en nombre del rey Jacobo y otros en el de la reina se hicieron la guerra á cuchilladas y á palos por las calles y encrucijadas.

Los parlamentos se reunieron, uno en nombre del rey en Stirling bajo la presidencia de este pobre niño á quien

